



**RAIP No.0056-2021**

**EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA** San Salvador, a las nueve horas y treinta minutos del día dieciocho de marzo del año dos mil veintiuno.

Admítase la solicitud de información **MINEC-2021-0054**, de fecha dos de marzo de dos mil veintiuno, presentada por \_\_\_\_\_, Persona natural, con Documento Único de Identidad (DUI) números \_\_\_\_\_, del domicilio de \_\_\_\_\_, Departamento de \_\_\_\_\_, en la cual solicita

que se le proporcione la siguiente información: **“solicito la siguiente información:**

- 1. Total de la población ocupada de 15 a 64 años ambos sexos por actividad económica para los años de 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019**
- 2. Total de la población ocupada de 15 a 64 años hombre por actividad económica para los años de 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019**
- 3. Total de la población ocupada de 15 a 64 años mujeres por actividad económica para los años de 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019**
- 4. Total de la población ocupada de 15 a 64 años por actividad económica y según la región geográfica (occidente, centro y oriente) para los años de 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019**
- 5. Total de la población ocupada de 15 a 64 años según región geográfica (occidente, centro y oriente), sexo y actividad económica para los años de 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019**
- 6. Total de la población económicamente activa de 15 a 64 años ambos sexos por actividad económica para los años de 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019**
- 7. Total de la población económicamente activa de 15 a 64 años hombres por actividad económica para los años de 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019**
- 8. Total de la población económicamente activa de 15 a 64 años mujeres por actividad económica para los años de 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019).” (Sic).**
- 9. Total de la población económicamente activa de 15 a 64 años por actividad económica y según la región geográfica (occidente, centro y oriente) para los años de 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019**
- 10. Número de muertes entre 15 a 64 años ambos sexos para los años de 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019**

11. **Número de muertes entre 15 y 64 años hombres para los años de 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019**
12. **Número de muertes entre 15 y 64 años mujeres para los años de 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019**
13. **Número de muertes entre 15 y 64 años ambos sexos según región geográfica (occidente, centro y oriente) para los años de 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019**
14. **Número de muertes entre 15 y 64 años hombres según región geográfica (occidente, centro y oriente) para los años de 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019**
15. **Número de muertes entre 15 y 64 años mujeres según región geográfica (occidente, centro y oriente) para los años de 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.”** (Sic). Teniendo como lugar para notificar la dirección de correo electrónico, \_\_\_\_\_

- Que el impulso del derecho de petición y respuesta que a todos los ciudadanos asiste está robustecido en el art. 18 de la Constitución.
- Que ha sido analizado el fondo de la solicitud de acceso a la información, verificando que lo planteado no se encuentra dentro las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley y 19 del Reglamento.
- Que según lo preceptuado en el art. 70 de la Ley se realizaron las gestiones internas, mediante envío de correo electrónico, a la unidad administrativa correspondiente de esta Cartera que pudiese tener en su poder la información solicitada \_\_\_\_\_, a fin de dar respuesta oportuna a la petición. Lográndose la ubicación e identificación de lo requerido.
- Que la **Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC)**, en atención y respuesta al requerimiento de información, responde por medio de correo electrónico.

**Infórmale lo siguiente:**

- ✓ Que remite la información solicitada en dos partes por ser muy voluminosa. Los ítem del 6 a 9 se deducen de la suma de la población ocupada y desocupada adjunto.

- ✓ También hace de su conocimiento que los Punto 10 en adelante solicitarla en DEPTO.VITALES, en relación a la remisión de la segunda parte. Los Punto 10 en adelante DEPTO.VITALES.
- ✓ “Para el año 2018, aún no están disponibles los datos debido a falta de información de manera oportuna por parte de algunas alcaldías. Se está procesando la información.
- ✓ Para el año 2019, los datos son preliminares.”

**Fuente: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples años solicitados.**

**POR TANTO:** Esta Unidad en base a los arts. 3, 4, 62, 64, 65 de la Ley, conforme a los fines de facilitar a toda persona el derecho de acceso a la información pública mediante procedimientos sencillos y expeditos, la promoción de la participación ciudadana, los principios de máxima publicidad, disponibilidad, integridad y gratuidad, y la validez de los documentos mediante tecnologías de la información y comunicaciones, así también en base a lo preceptuado en los arts. 53, 54, 55 y 56 del Reglamento; en consecuencia, **RESUELVE: CONCÉDASE**, el acceso a la información pública solicitada.

**PROPORCIÓNESE**, la información pública requerida por \_\_\_\_\_, en el formato planteado. **NOTIFÍQUESE**.



Licda. Laura Quintanilla  
Oficial de Información